



JUNTA DE ACLARACIONES
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP 12/2013

EN CUERNAVACA, MORELOS; SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA 12/2013 RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES DE APOYO PARA LOS PROMOTORES DE LA RUTA SIN HAMBRE" REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL AUDITORIO "CÉSAR CARRIZALES" UBICADO PLANTA BAJA DE LA TORRE DE RECTORÍA DEL CAMPUS CHAMILPA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COLONIA CHAMILPA C.P. 62209; SE HACE CONSTAR QUE COMPARECEN PERSONALMENTE: -----

POR LA CONVOCANTE: -----
 LIC. WISTANO LUIS OROZCO GARCÍA.- COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES.-----
 C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS.- DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES.-----
 LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO.- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.-----

POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS: -----
 MTRO. ARTURO MORALES SALAZAR.- ABOGADO AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.-----

POR LOS LICITANTES: -----
 SE HACE CONSTAR QUE NO COMPARECE NINGÚN LICITANTE A LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.-----

----- ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE: -----

1. A LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN LAS LOCALIDADES SE ENTREGARÁ UN ACTA, RECIBO O DOCUMENTO QUE AMPARE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES A SATISFACCIÓN DEL USUARIO FINAL, DICHO DOCUMENTO ES REQUISITO PARA PODER TRAMITAR EL PAGO DE LA FACTURA.-----

2. PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PODRÁ EXIMIR AL LICITANTE DE LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SIEMPRE Y CUANDO LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.-----

ACTO SEGUIDO SE HACE CONSTAR QUE LOS PARTICIPANTES FORMULARON SUS PREGUNTAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----



**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,
C.P. 62210, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.

NO HA LUGAR A CELEBRARSE UNA ULTERIOR JUNTA DE ACLARACIONES POR LO QUE ÉSTA ES LA ÚLTIMA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES.-----

AHORA BIEN, LAS ACLARACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA ACORDE A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 33 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA 12/2013 Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS.-----

WLU
NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN EL ACTO PARTICIPARON. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL Y SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ACUDIR A ENTERARSE DE LA MISMA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

“POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN”

WLU
LIC. WISTANO LUÍS OROZCO GARCÍA
COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES

WLU
C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

WLU
LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

“POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS”

WLU
MTRO. ARTURO MORALES SALAZAR
ABOGADO AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS